

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 073 536**

21 Número de solicitud: U 201000842

51 Int. Cl.:
A47G 1/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **09.08.2010**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **23.12.2010**

71 Solicitante/s: **OVELAR MERCHANDISING, S.L.**
Polígono Industrial El Guijar
Avda. el Guijar, 17
28500 Arganda del Rey, Madrid, ES

72 Inventor/es: **Sebastián Manzanares, Alfonso**

74 Agente: **Buceta Facorro, Luis**

54 Título: **Marco expositor extensible.**

ES 1 073 536 U

DESCRIPCIÓN

Marco expositor extensible.

Sector de la técnica

La presente invención está relacionada con la presentación de publicidad en los establecimientos comerciales y en particular con la presentación de informaciones publicitarias o de cualquier otro tipo en relación con los productos que se exponen en dichos establecimientos, proponiendo un marco expositor con unas características que le hacen particularmente adecuado para dicha función.

Estado de la técnica

Es conocida la disposición de publicidad en los establecimientos comerciales en relación con los productos y artículos que se exponen para la venta, utilizándose para ello soportes publicitarios de muy diversos tipos, con los cuales se consigue en muchos casos un impacto que los hace tan relevantes como la propia publicidad.

En ese sentido existen marcos expositores destinados para formar cuadros publicitarios mediante incorporación de carteles, con los cuales la relación con los productos comerciales queda reducida a únicamente el contenido de la publicidad que se expone, sin que el marco por sí mismo influya en dicha relación.

Se conoce, por otro lado, la estructuración de marcos extensibles, para la adaptación a paneles o carteles de distintas dimensiones, sin tener que disponer de marcos diferentes para cada medida en las aplicaciones de utilización.

Los marcos extensibles que se conocen tienen sin embargo el inconveniente de que no ofrecen seguridad de mantenimiento de las medidas que se establecen, ya que en las manipulaciones de colocación en los lugares de aplicación, o por golpes que reciban cuando se hallan colocados, sufren fácilmente alteraciones que los deforman, restando efectividad a la función para la que están destinados.

Objeto de la invención

De acuerdo con la invención se propone un marco extensible, para fines de exposiciones publicitarias, habiéndose desarrollado dicho marco con unas características que le hacen ventajoso respecto de los marcos expositores publicitarios que se conocen.

Este marco expositor objeto de la invención consta de unos largueros y unos travesaños tubulares, los cuales se unen entre sí mediante unas piezas angulares independientes que forman las esquinas de la formación del marco, acoplándose dichas piezas angulares respecto de los largueros y de los travesaños mediante inserción telescópica.

Para ello los largueros y los travesaños se forman por un elemento laminar plegado sobre sí mismo en sentido transversal, determinando una formación tubular esencialmente plana, mientras que las piezas de las esquinas son elemento laminares que se insertan en dicha formación tubular de los largueros y de los travesaños.

La mencionada formación tubular de los largueros y de los travesaños, determina en la cara posterior una ranura longitudinal, en tanto que las piezas angulares de las esquinas poseen en prolongación de sus ramas unas tiras que terminan con un ensanchamiento en el extremo, pasando dichas tiras, en el montaje del marco, desde el interior hasta el exterior a través de la ranura posterior de la formación tubular de los largueros o travesaños correspondientes.

Se obtiene así un marco que permite variar sus dimensiones de longitud y anchura mediante deslizamiento telescópico entre las piezas angulares de las esquinas y los largueros o travesaños correspondientes.

Según la invención, los bordes de la ranura posterior de la formación tubular de los largueros y travesaños se hallan definidos con una sucesión de escotaduras que quedan enfrentadas en ambos bordes, en las cuales escotaduras es susceptible de encajar el ensanchamiento extremo de las tiras con las que se prolongan las piezas angulares de las esquinas del marco, determinando de ese modo una retención que asegura el mantenimiento de las dimensiones en las que se regule el marco, pudiendo determinarse tantas dimensiones selectivas del marco como escotaduras presenten dichos bordes de la ranura posterior de la formación de los largueros y los travesaños.

El marco así estructurado puede colocarse, por delante de las exposiciones de productos, por ejemplo en el borde frontal de las baldas de las estanterías expositoras, para determinar a modo de una ventana, a través de la cual se pueden observar y son accesibles los productos expuestos, definiendo el marco un cerco en el que pueden disponer presentaciones publicitarias, las cuales resultan así asociables directamente con los productos que se observan a través del marco.

Por todo ello, dicho marco objeto de la invención resulta de unas características ventajosas para la función de presentación de publicidad asociada a productos a la que está destinado, adquiriendo vida propia y carácter preferente para dicha función.

Descripción de las figuras

La figura 1 muestra en vista frontal un ejemplo de realización del marco preconizado.

La figura 2 es una vista posterior del marco en las dimensiones mínimas de su regulación.

La figura 3 es una vista posterior del marco adaptado en otras dimensiones.

La figura 4 es un detalle ampliado en despiece del acoplamiento entre una pieza angular de esquina y un larguero o travesaño del marco.

La figura 5 es un detalle del conjunto de la figura anterior acoplado.

La figura 6 es una vista correspondiente a la sección VI-VI indicada en la figura anterior.

La figura 7 es una vista en desarrollo plano de un larguero o travesaño del marco.

La figura 8 es una vista por la cara posterior de la formación tubular de un larguero o travesaño del marco.

Descripción detallada de la invención

El objeto de la invención se refiere a un marco destinado para presentaciones publicitarias en relación con las exposiciones de productos en los establecimientos comerciales, con unas características que permiten relacionar de una manera directa las presentaciones publicitarias con los productos expuestos.

Dicho marco consta de una composición formada por largueros y travesaños (1), respecto de los cuales se insertan de manera telescópica unas piezas angulares (2) que forman las esquinas del marco.

Los largueros y travesaños (1) se forman cada uno de ellos por un elemento laminar, como el representado en la figura 7, el cual se pliega determinando una formación tubular plana, como representa la figura 8.

Esa formación tubular de los largueros y travesaños (1) determina en la parte posterior una ranura lon-

gitudinal (3), la cual se interrumpe en los extremos mediante unos solapes (4) que sobresalen de uno de los bordes y se sobreponen al borde opuesto.

Las piezas angulares (2) de las esquinas, son por su parte elementos planos, coincidiendo la anchura de las ramas de la forma angular con el interior de la formación tubular de los largueros y travesaños (1), para la inserción en ellos como representa la figura 6; poseyendo dichas ramas de las piezas angulares (2) unas tiras (5) de menor anchura que salen en prolongación longitudinal de las mismas y que terminan con un ensanchamiento (6) en el extremo.

Con esos elementos componentes, el montaje del marco se realiza mediante inserción de las ramas de las piezas angulares (2) en la formación tubular de los largueros y travesaños (1), resultando un conjunto de formación del marco que permite una regulación de adaptación de las dimensiones de longitud y de anchura mediante juego telescópico entre las piezas angulares (2) de las esquinas y los elementos de los largueros y travesaños (1).

En dicha disposición de montaje, las tiras (5) de las piezas angulares (2) pasan hacia el exterior de la formación tubular de los largueros y travesaños (1) a través de la ranura longitudinal (3) de la parte posterior de los mismos, quedando el ensanchamiento (6) del extremo de dichas tiras (5) en el exterior, de manera que en la extensión telescópica de regulación del marco, dicho ensanchamiento (6) del extremo de las tiras (5) llega a hacer tope en los solapes (4) que interrumpen en los extremos a la ranura longitudinal (3) de los largueros y travesaños (1) correspondientes, impidiendo el desmontaje involuntario del marco.

Los bordes de la ranura longitudinal (3) de la parte posterior de los largueros y travesaños (1), se ha-

llan provistos además con una sucesión de escotaduras (7), quedando enfrentadas las de un borde con las del otro borde, de forma que en la disposición de montaje del marco los ensanchamientos (6) del extremo de las tiras (5) encajan en una pareja de dichas escotaduras (7), determinando así una retención que asegura el mantenimiento de las dimensiones que se establezcan del marco, pudiendo determinarse tantas variaciones dimensionales en cada uno de los sentidos del marco, como pares de escotaduras (7) enfrentadas presenten los bordes de las ranuras longitudinales (3) de la parte posterior de los largueros y travesaños (1).

Con todo ello, el marco puede ser aplicado para colocarse por delante de la ubicación de objetos o productos expuestos, por ejemplo mediante sujeción sobre el borde de las baldas de las estanterías exppositoras de los establecimientos comerciales, para determinar a modo de una ventana, a través de la cual se pueden observar los objetos o productos expuestos, configurando un cerco en cuyos largueros y travesaños (1) pueden disponerse presentaciones publicitarias, las cuales resultan así asociables de un modo directo con los objetos o productos que se observan a través del marco.

Para ello las presentaciones publicitarias pueden ir aplicadas mediante impresión sobre la parte frontal de los largueros y travesaños (1) del marco; pero también dichos largueros y travesaños (1) del marco pueden ser transparentes y disponer las presentaciones publicitarias en etiquetas impresas que se incorporan dentro de la formación tubular de dichos largueros y travesaños (1), pudiendo, en este caso, ser sustituidas las presentaciones publicitarias, simplemente sustituyendo las etiquetas impresas, sin ninguna alteración del marco.

REIVINDICACIONES

1. Marco expositor extensible, formado por una composición de largueros y travesaños (1) estructurados según una formación tubular con una ranura longitudinal (3) en la parte posterior, insertándose en ellos unas piezas angulares (2) que forman las esquinas del marco, las cuales poseen en el extremo de sus ramas unas tiras (5) de menor anchura que terminan con un ensanchamiento (6), saliendo dichas tiras (5) a través de la ranura longitudinal (3) del larguero o travesaño (1) correspondiente, con posibilidad de regular las dimensiones del marco mediante deslizamiento telescópico de las piezas angulares (2) respecto de los largueros y/o travesaños (1), **caracterizado** por

que los bordes de las ranuras longitudinales (3) de la parte posterior de los largueros y travesaños (1) presentan una sucesión de escotaduras (7), en las cuales establecen encaje los ensanchamientos (6) de las tiras (5) de las piezas angulares (2), determinando una retención que asegura el mantenimiento de las dimensiones que se establezcan del marco.

2. Marco expositor extensible, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizado** porque las escotaduras (7) de los bordes de las ranuras longitudinales (3), quedan enfrentadas las de un borde con las del otro borde, determinando pares de escotaduras (7) enfrentadas, entre las cuales encajan los ensanchamientos (6) de las tiras (5) de las piezas angulares (2).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

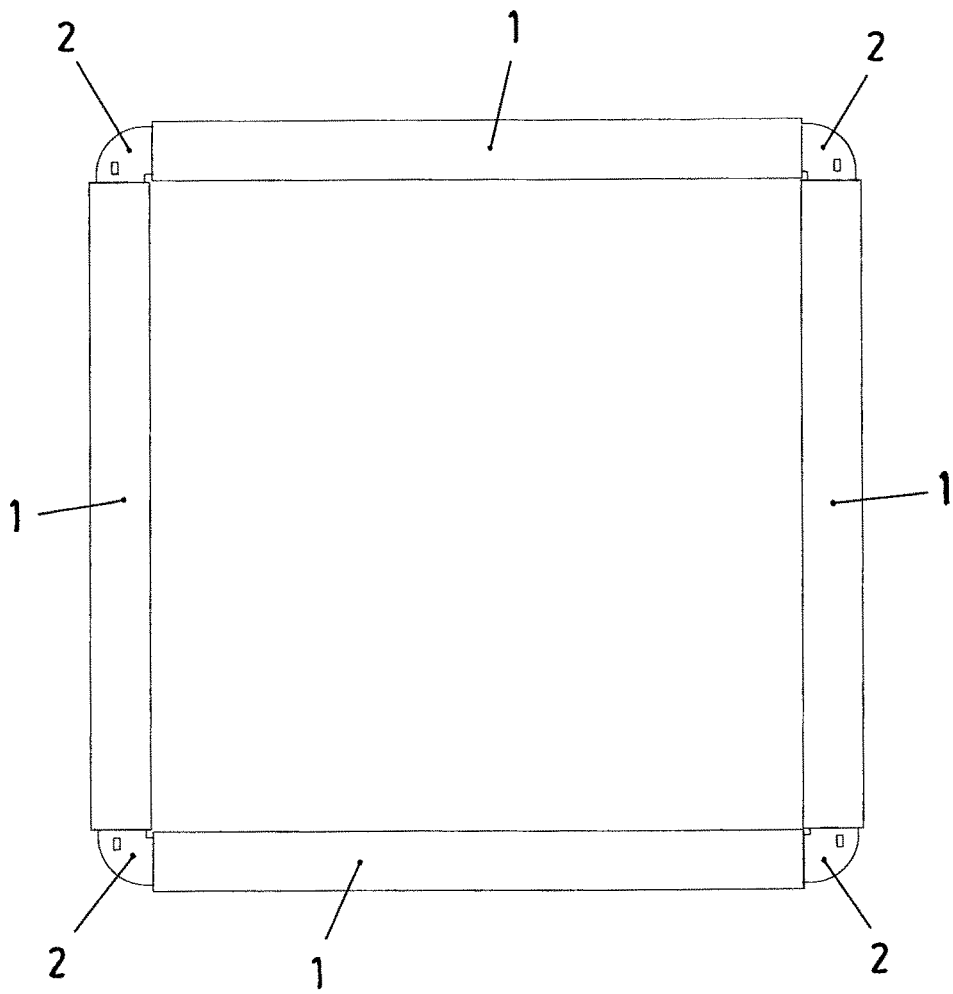


Fig.1

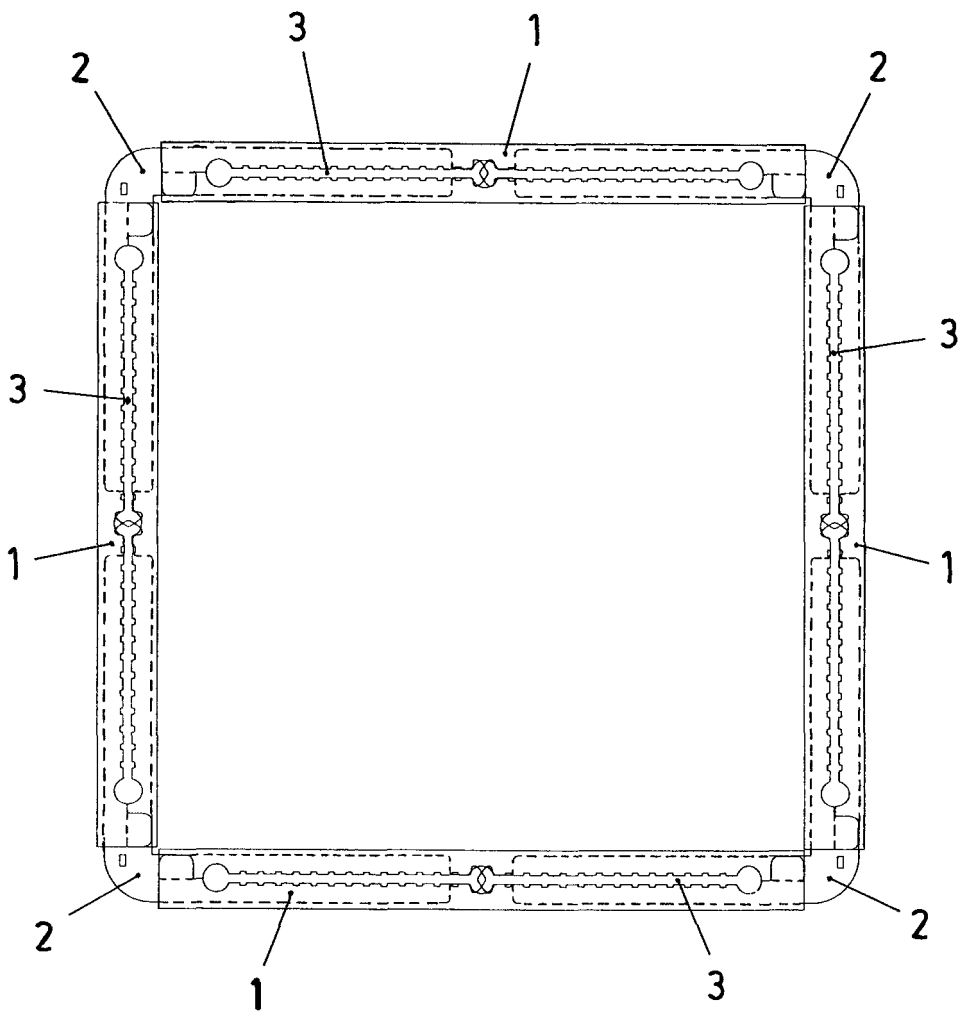


Fig.2

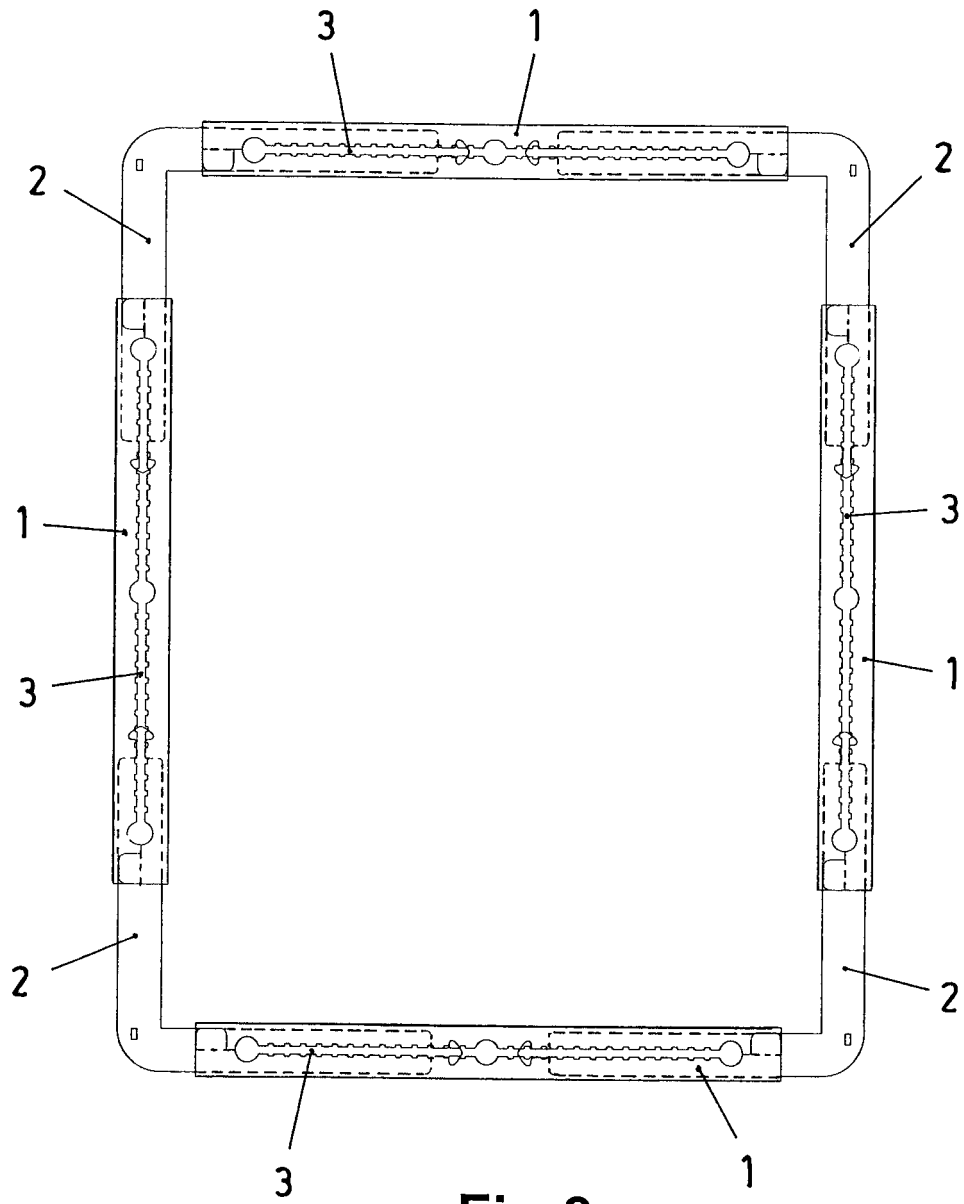


Fig.3

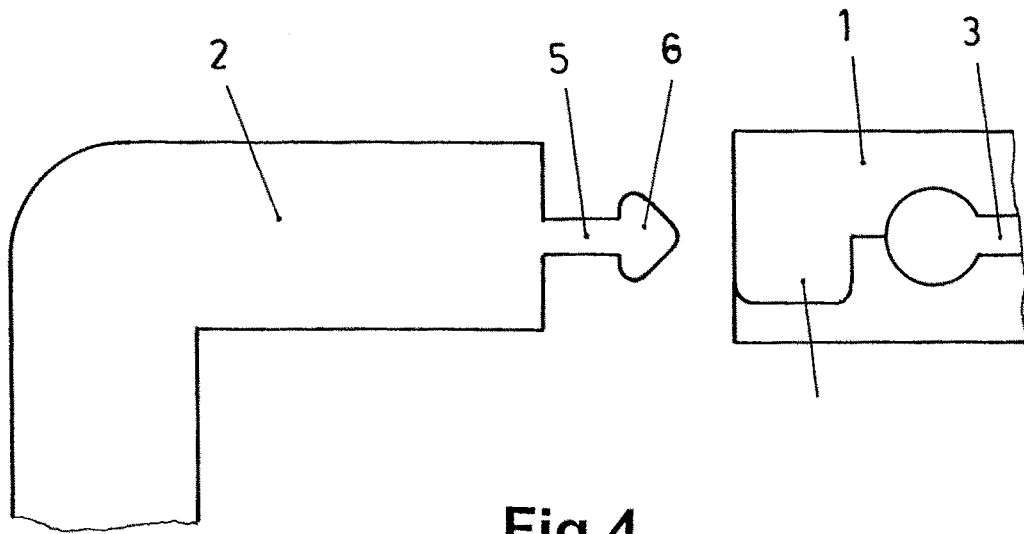


Fig. 4

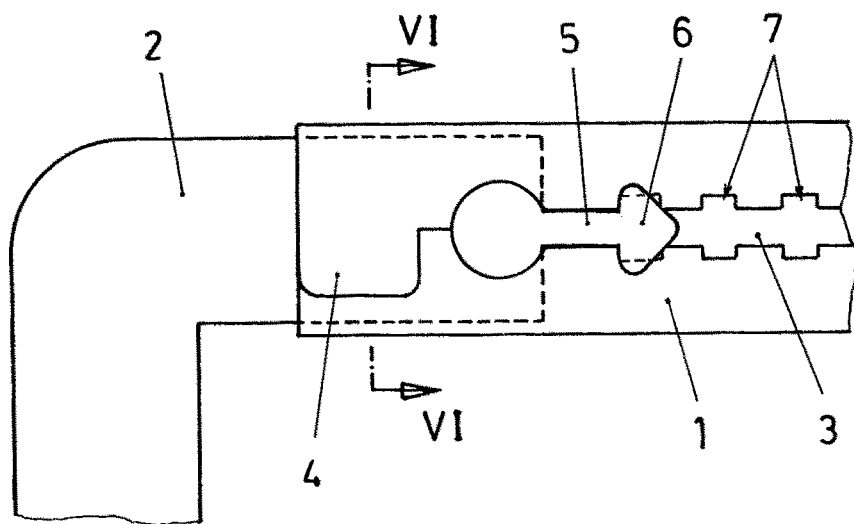


Fig. 5

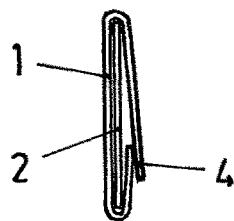


Fig. 6

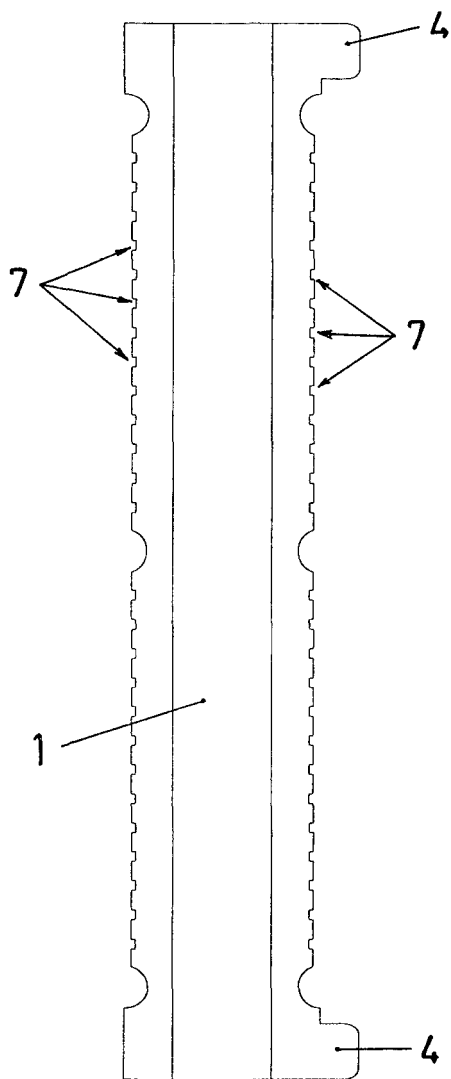


Fig.7

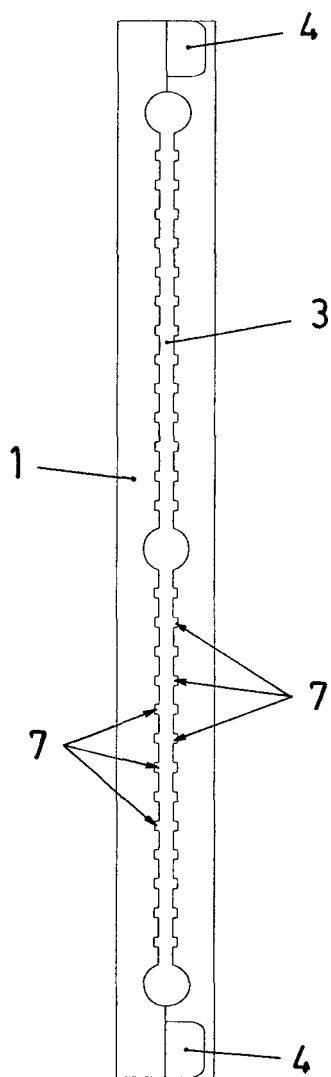


Fig.8